183

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JUNÍN 2026

Siendo las 10:10 horas, del día 28 de abril del 2026, en las instalaciones del Gobierno Regional Junín, en el tercer piso, en la sala de sesiones "Felix Ortega Arce", se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC, contando con la presencia del Econ. Zósimo Cárdenas Muje, presidente de la misma y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quorum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCION	PRESENTE	AUSENTE
Econ. Zósimo Cárdenas Muje	Presidente	Gobierno Regional Junín	X	
General PNP. Cesar Calero Cisneros	Miembro del Comité	Jefe de la Región Policial Junín	X	
Ing. Néstor Gabriel Taipe Orrego	Miembro del Comité	Prefecto Regional de Junín	X	
Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo	Miembro del Comité	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín	X	
Dra. Jenny Maribel Bazán Escalante	Miembro del Comité	Presidente de la Corte Superior de Justicia de la selva central	X	
Dra. Janet Rossana Almeyda Escobar	Miembro del Comité	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de selva central		
Dr. Ramón Alfonso Vallejo Odría	Miembro del Comité	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Junín	X	
Dr. Mario De La Cruz Díaz	Miembro del Comité	Jefe de la Defensoría del Pueblo Junín	X	
Mg. Silvia Victoria Astete Morales	Miembro del Comité	Dirección Regional de Educación de Junín	X	
C.D María Antonieta García Gutiérrez	Miembro del Comité	Dirección Regional de Salud de Junín	X	
Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera	Miembro del Comité	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo	X	
Jhony Campos Montes	Miembro del Comité	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo	X	

Escaneado con CamScanner

Abog. Hermenegildo Navarro Castro	Miembro del Comité	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo		X
Lic. William Santiago Córdova Capucho	Miembro del Comité	Director General de la Oficina Regional Centro del INPE		X
Lic. Lucia Aurora Rolando Menéndez	Miembro del Comité	Jefe Zonal de Huancayo - Migraciones		X
Lic. Rocio Samaniego Nuñez	Miembro del Comité	Coordinadora Nacional de Juntas vecinales	X	
Sr. Alex Rolf Ingaruca Gutierrez	Miembro del Comité	Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales		X
Sra. Giovana Lucy Rios Sanabria	Miembro del Comité	Coordinadora territorial del Programa Nacional Warmi Ñan	X	
Gral. de Brigada Edgar Nivaldo Quilca Molina	Miembro del Comité	31° Brigada de Infantería del Ejército Peruano	X	
Gral. de Brigada Oscar Alberto Flores Carahuanco	Miembro del Comité	Comandante General del Agrupamiento de Ingeniería	X	

Y conforme al Oficio Múltiple N° 01-2026-GRJ/CORESEC, asistieron los siguientes alcaldes.

Raimundo Emiliano Flores Caso	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja		X
Wilson Vidal Escobar	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción		X
Luis Alberto Bastidas Vásquez	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca		X
Walter Jiménez Jiménez	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarma	X	
Elio Monzón Zevallos Meza	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín		X
Edson Crisóstomo Ortega	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauli- La Oroya		X

Escaneado con CamScanner

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quorum reglamentario establecido en el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Econ. Zósimo Cárdenas Muje, como presidente del Comité Regional de Junín de Seguridad Ciudadana (CORESEC), da la bienvenida a los miembros del CORESEC e invitados, brindando así la palabra a la secretaria técnica para el desarrollo de los puntos de agenda según convocatoria y el avance de los acuerdos adoptados

Avance de los acuerdos:

• La presente sesión ordinaria se dio inicio con el acto de juramentación de los nuevos miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana —CORESEC Junín—, conforme a lo establecido en la Ley N.° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana —SINASEC— y su reglamento. Acto seguido, el presidente del CORESEC Junín, Econ. Zósimo Cárdenas Muje, brindó las palabras de bienvenida a los miembros titulares, invitados y representantes de las instituciones participantes, resaltando la importancia de fortalecer el trabajo articulado e interinstitucional frente a los diversos escenarios que afectan la seguridad ciudadana en la región Junín. Asimismo, exhortó a las autoridades a mantener el compromiso institucional y la participación activa en las acciones preventivas, operativas y de fortalecimiento del sistema regional de seguridad ciudadana.

• Seguidamente, se dio pase a la exposición del General PNP César Calero Cisneros, Jefe de la Región Policial Junín, quien presentó el reporte situacional sobre los índices de criminalidad e incidencias delictivas registradas durante el primer trimestre del año 2026 en el ámbito regional, detallando el comportamiento estadístico de los principales delitos que afectan a la población, entre ellos delitos contra el patrimonio, violencia familiar, delitos informáticos, microcomercialización de drogas y otros hechos vinculados a la inseguridad ciudadana. Asimismo, informó sobre las acciones operativas y de inteligencia ejecutadas por la Policía Nacional del Perú en relación con el caso del fallecimiento del alcalde del distrito de Coviriali, precisando que se activaron los protocolos correspondientes de investigación criminal, despliegue policial y articulación con el Ministerio Público, a fin de esclarecer los hechos y garantizar el orden público. Del mismo modo, formuló recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las medidas preventivas, patrullaje integrado y acciones de vigilancia territorial, señalando además que la Región Policial Junín continuará reforzando las estrategias operativas y preventivas en las zonas consideradas de mayor riesgo.

• Posteriormente, el alcalde provincial de Satipo realizó una intervención informando sobre las acciones de apoyo y coordinación brindadas por el gobierno local durante la atención del incidente ocurrido en la provincia de Satipo, destacando el trabajo articulado desarrollado con la Policía Nacional del Perú, autoridades locales y demás instituciones competentes para atender oportunamente la situación presentada y garantizar la tranquilidad de la población.

• A continuación, el representante de la Defensoría del Pueblo realizó una apreciación institucional respecto a los hechos ocurridos, señalando la necesidad de fortalecer los servicios vinculados al Instituto de Medicina Legal y otras áreas especializadas relacionadas con la administración de justicia, debido a las limitaciones existentes en cuanto a personal profesional y capacidad operativa en la región. En ese contexto, advirtió que dichas brechas representan una debilidad institucional que afecta la atención oportuna de casos y el acceso eficiente a la justicia por parte de la ciudadanía.

• Sobre el particular, el presidente del CORESEC Junín manifestó su preocupación respecto a las limitaciones operativas existentes en el área de Medicina Legal, indicando que actualmente el servicio no viene laborando de manera regular durante los días sábados y domingos, situación que representa una debilidad significativa frente a la demanda de atención de la población y la necesidad de garantizar una respuesta inmediata en casos vinculados a violencia y hechos delictivos.

Escaneado con CamScanner

• Seguidamente, se otorgó el uso de la palabra a la representante del Programa Nacional Warmi Ñan, quien expuso información estadística y situacional respecto a los índices de violencia contra la mujer, violencia familiar y casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes registrados en la región Junín. Asimismo, resaltó la importancia de fortalecer las acciones preventivas, mecanismos de protección y articulación interinstitucional para garantizar una atención integral y oportuna a las víctimas de violencia.

• Posteriormente, el representante del Ministerio Público — Fiscalía de la Nación de Selva Central realizó una exposición respecto al caso del fallecimiento del alcalde del distrito de Coviriali, informando sobre el estado situacional de la carpeta fiscal correspondiente y precisando que el proceso de investigación continúa desarrollándose conforme a los procedimientos y competencias establecidas dentro del Ministerio Público, garantizando el debido proceso y las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

• Acto seguido, la secretaria técnica del CORESEC Junín informó sobre los avances y gestiones relacionadas a los proyectos de implementación de las oficinas de criminalística de la Policía Nacional del Perú en la región Junín, señalando que dichos proyectos vienen siendo impulsados bajo la modalidad de Obras por Impuestos y actualmente se encuentran en etapa de evaluación para la suscripción correspondiente. Asimismo, informó sobre el proceso de adquisición de vehículos y motocicletas destinadas al fortalecimiento operativo de dos comisarías especializadas, además del avance en la atención de diversos pedidos formulados por los miembros integrantes del CORESEC Junín.

• Complementando lo expuesto, el presidente del CORESEC Junín manifestó que el Gobierno Regional Junín mantiene la predisposición institucional de continuar gestionando recursos y fortaleciendo las acciones orientadas a mejorar la infraestructura, equipamiento y capacidad operativa de las entidades vinculadas a la seguridad ciudadana, reafirmando el compromiso de seguir impulsando proyectos de inversión y acciones articuladas en beneficio de la población.

• Seguidamente, el Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo, presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, realizó la exposición relacionada con la organización del II Congreso Nacional de Derecho, solicitando que dicho punto sea incorporado en la sección de pedidos para su respectiva aprobación, proponiendo además que el Gobierno Regional Junín y el CORESEC Junín participen como coorganizadores del mencionado evento académico, considerando su relevancia para el fortalecimiento de capacidades y el análisis de temas vinculados a justicia y seguridad ciudadana.

• Posteriormente, la representante del Programa Nacional Warmi Ñan solicitó precisar y diferenciar técnicamente los conceptos vinculados a hogares de refugio temporal y casas maternas, señalando la importancia de que dichos espacios no sean retirados del ámbito de la Selva Central debido a la necesidad existente en dicha zona. Asimismo, solicitó a la Municipalidad Provincial de Huancayo evaluar la habilitación de espacios destinados al funcionamiento de estos servicios de atención y protección en la ciudad de Huancayo.

• Del mismo modo, la Coordinadora Nacional de Juntas Vecinales solicitó al alcalde provincial de Huancayo priorizar dicha necesidad institucional, considerando los índices de violencia y casos de agresión sexual registrados en la región.

Como resultado de las intervenciones efectuadas, se acordó promover la realización de una mesa de trabajo articulada entre la Dirección Regional de Salud, gobiernos locales y entidades competentes, orientada a evaluar la habilitación de espacios adecuados para el funcionamiento de dichos servicios de atención y protección.

Escaneado con CamScanner

• Finalmente, el Prefecto Regional de Junín solicitó fortalecer el trabajo articulado y preventivo en el marco del próximo proceso electoral correspondiente a la segunda vuelta electoral prevista para el 7 de junio, advirtiendo posibles riesgos de conflictividad social y la necesidad de impulsar espacios de diálogo, prevención y articulación interinstitucional. En ese contexto, solicitó que la próxima sesión del CORESEC Junín sea realizada antes de la referida fecha e incorporar la participación del presidente del Comité de Conflictos Sociales, a fin de fortalecer las acciones preventivas frente a posibles escenarios de conflictividad. Sobre el particular, el General PNP César Calero Cisneros formuló recomendaciones vinculadas al rol preventivo de las instituciones integrantes del sistema, resaltando la responsabilidad de velar por la paz social, el orden interno y la tranquilidad pública en el ámbito regional.

• No habiendo otros puntos que tratar, se dio pase a la sección de pedidos y acuerdos correspondientes, estableciéndose como fecha para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria del CORESEC Junín el día viernes 29 de mayo del 2026, a horas 08:00 a.m., en las instalaciones del Gobierno Regional Junín.

PEDIDOS:

- La representante del Programa Nacional **Warmi Ñan** solicitó que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín —CORESEC Junín— recomiende a las municipalidades distritales de **San Agustín de Cajas** y **El Tambo** priorizar, en el marco de sus competencias, la ampliación y fortalecimiento de los servicios vinculados al Programa Nacional Warmi Ñan, con especial énfasis en la articulación, sostenibilidad y mejora de la atención brindada por los **Centros Emergencia Mujer —CEM.**

- La representante del Programa Nacional **Warmi Ñan** solicitó que el CORESEC Junín promueva una reunión técnica entre la **Municipalidad Provincial de Huancayo, la Dirección Regional de Salud de Junín —DIRESA Junín—, la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín y el Programa Nacional Warmi Ñan,** con la finalidad de evaluar, conforme al principio de legalidad y a las competencias de cada entidad, la situación jurídica, administrativa y operativa de los módulos ubicados en el asentamiento humano **Justicia, Paz y Vida,** anteriormente vinculados al programa **Médico de Familia,** a efectos de determinar su posible uso, cesión, reasignación o aprovechamiento institucional para el fortalecimiento de los servicios de atención del Programa Nacional Warmi Ñan.

- **El Prefecto Regional de Junín** solicitó que se convoque la próxima sesión del CORESEC Junín **antes de la segunda vuelta electoral prevista para el 7 de junio,** incorporando como punto de agenda la evaluación de posibles escenarios de conflictividad electoral en la región Junín. Asimismo, solicitó que se invite a una especialista del **Jurado Nacional de Elecciones —JNE—** en materia de prevención y gestión de conflictos electorales, a fin de intercambiar información, criterios técnicos y alertas institucionales sobre la materia.

- **La Coordinadora Nacional de Juntas Vecinales** solicitó que el CORESEC Junín adopte medidas frente a la inasistencia reiterada, retiro injustificado o participación delegada indebida de determinadas autoridades en las sesiones del CORESEC y de los COPROSEC, así como frente a la falta de asignación o ejecución de recursos vinculados al Programa Presupuestal 0030, cuando ello pudiera afectar el cumplimiento de las obligaciones funcionales en materia de seguridad ciudadana. En ese sentido, solicitó que, previa verificación documentada, tales hechos sean puestos en conocimiento de las instancias competentes, incluido el Ministerio Público, de corresponder.

Escaneado con CamScanner

- La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín solicitó que el CORESEC Junín apruebe el financiamiento del II Congreso Nacional de Derecho, considerando su relevancia para el fortalecimiento de capacidades, la articulación interinstitucional y el análisis jurídico de materias vinculadas a la seguridad ciudadana, la justicia y el Estado de derecho.
- Ante dicho pedido, la Lic. Lisette Ruíz Rivera, Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín y secretaria técnica del CORESEC Junín, precisó que el financiamiento del II Congreso Nacional de Derecho ya ha sido incorporado en el presupuesto del CORESEC Junín, por lo que su ejecución se encuentra prevista en el marco de la programación presupuestal correspondiente, no requiriendo aprobación adicional por parte del pleno del CORESEC.

- La Defensoría del Pueblo, con el respaldo de la Junta de Fiscales de Selva Central, solicitó que el CORESEC Junín gestione el fortalecimiento del personal correspondiente a la División Médico Legal, tanto en el ámbito del Distrito Judicial de Selva Central como en el Distrito Judicial de Junín, considerando la importancia de dicho servicio para la atención oportuna de casos vinculados a violencia, criminalidad, afectación de derechos fundamentales y acceso a la justicia.

ACUERDOS PARA LA SIGUIENTE SESION ORDINARIA

- El CORESEC Junín acuerda encargar a la Secretaría Técnica cursar comunicación oficial a las municipalidades distritales de San Agustín de Cajas y El Tambo, recomendando que, en el marco de sus competencias y disponibilidad presupuestal, evalúen y prioricen acciones orientadas a la ampliación, articulación y fortalecimiento de los servicios vinculados al Programa Nacional Warmi Ñan, con especial énfasis en los servicios de atención, prevención y protección asociados a los Centros Emergencia Mujer —CEM. **Se aprueba con 16 votos.**

- El CORESEC Junín acuerda encargar a la Secretaría Técnica coordinar y convocar una reunión técnica entre la Municipalidad Provincial de Huancayo, DIRESA Junín, la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín y el Programa Nacional Warmi Ñan, incorporando, de ser necesario, a las áreas legales, patrimoniales y administrativas competentes. La reunión tendrá por finalidad evaluar la situación legal y administrativa de los módulos ubicados en el asentamiento humano Justicia, Paz y Vida, anteriormente vinculados al programa Médico de Familia, y determinar alternativas viables para su eventual aprovechamiento institucional en favor del fortalecimiento de los servicios del Programa Nacional Warmi Ñan. **Se aprueba con 16 votos.**

- El CORESEC Junín acuerda programar una próxima sesión antes de la segunda vuelta electoral prevista para el 7 de Junio, incorporando como punto de agenda la evaluación de posibles escenarios de conflictividad electoral en la región Junín. Para tal efecto, se encarga a la Secretaría Técnica cursar invitación formal al Jurado Nacional de Elecciones —JNE—, solicitando la participación de una especialista en prevención y gestión de conflictos electorales, a fin de fortalecer la articulación preventiva entre las entidades integrantes del sistema regional de seguridad ciudadana. **Se aprueba con 16 votos.**

- El CORESEC Junín acuerda encargar a la Secretaría Técnica realizar el seguimiento y sistematización de la asistencia, permanencia y participación efectiva de las autoridades integrantes del CORESEC y de los COPROSEC, así como de los reportes vinculados a la asignación y ejecución de recursos del Programa Presupuestal 0030, cuando corresponda.

Escaneado con CamScanner

En caso se adviertan inasistencias reiteradas, retiros injustificados, delegaciones no sustentadas o presuntos incumplimientos funcionales, la Secretaría Técnica deberá elaborar el informe correspondiente y ponerlo en conocimiento de las entidades competentes, incluido el Ministerio Público, de corresponder, para las acciones que resulten pertinentes conforme a ley. **Se aprueba con 16 votos.**

- El CORESEC Junín toma conocimiento de la solicitud formulada por la **Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín** respecto al financiamiento del **II Congreso Nacional de Derecho**, así como de la precisión efectuada por la Secretaría Técnica, en el sentido de que dicho financiamiento ya se encuentra incorporado en el presupuesto del CORESEC Junín. En consecuencia, se dispone que la Secretaría Técnica continúe con las acciones administrativas y presupuestales correspondientes para su ejecución, conforme a la normativa aplicable. **Se aprueba con 16 votos.**

- El CORESEC Junín acuerda encargar a la Secretaría Técnica realizar las coordinaciones correspondientes con el **Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses**, el **Ministerio Público**, la **Junta de Fiscales de Selva Central**, la **Junta de Fiscales de Junín** y la **Defensoría del Pueblo**, a fin de evaluar la situación actual del personal asignado a las Divisiones Médico Legales de los distritos judiciales de **Selva Central** y **Junín**, identificar brechas de atención y gestionar, ante las instancias competentes, el fortalecimiento progresivo del servicio médico legal en la región. **Se aprueba con 16 votos.**

- Llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del CORESEC para el día viernes 29 de mayo a las 8 de la mañana, en las instalaciones del GORE Junín. **Se aprueba con 16 votos.**

Escaneado con CamScanner

Leída la presente acta se procede a firmar en señal de conformidad.

Mag. Zósimo Cárdenas Muje
Presidente del CORESEC Junín

General PNP. CESAR CALERO CISNEROS
Jefe de la Región Policial de Junín

Dr. Ramón Alfonso Vallejo Odria
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores

Dra. Janet Rossana Almeyda Escobar
presidente del Distrito Fiscal de la Selva Central

Dr. Edwin R. Corrales melgarejo
Presidente de la Corte Superior de Justicia Junín

Dra. Jenny Maribel Bazán Escalante
Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Selva Central

Dr. Mario De La Cruz Díaz
Jefe de la Oficina Defensorial de Junín

Mg. SILVIA VICTORIA ASTETE MORALES
Director Regional de Educación Junín

C.D. MARIA ANTONIETA GARCIA GUTIERREZ
Director Regional de Salud Junín

Lic. LUCIA AURORA ROLANDO MENENDEZ
Jefe Zonal de Huancayo – Migraciones

Sr. Dennys Mercurio Cuba Rivera
Alcalde Provincial de la Municipalidad de Huancayo

Sr. JHONY CAMPOS MONTES
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo

Escaneado con CamScanner

191

Abog. Hermenegildo Navarro Castro
Alcalde de la Municipalidad Provincial
de Chanchamayo

Gral. de Brigada EDGAR NIVALDO QUILCA MOLINA
31° Brigada de Infantería del Ejército Peruano

Gral. de Brigada OSCAR ALBERTO FLORES CARAHUANCO
Comandante General del Agrupamiento de
Ingeniería

Ing. NESTOR G. TAIPE ORREGO
Prefecto Regional de JUNIN

Giovana L. Ríos Sanabria
Coordinadora Territorial
del Programa "Warmi Ñan"

Lic. William Santiago Córdova Capucho
Dir. General de la Oficina Regional Centro
del INPE

Sra. Rocío Samaniego Núñez
Coordinadora Regional de Juntas
Vecinales

Alex Rolf Ingaruca Gutiérrez
Coordinador Regional de las Juntas Vecinales

Escaneado con CamScanner